

La Voz de Menorca

DIARIO REPUBLICANO

AÑO XXIV - Número 7.718

Número suelto 10 céntimos
Número atrasado 20

En la Isla, el mes Ptas. 2'00
Resto de España 3'00
Extranjero, el año 50'00

MAHON MIERCOLES 6 MARZO 1929

Redacción y Administración:
CALLE NUEVA.

LIBROS

SOBRE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

La "Sociedad de Estudios políticos, sociales y económicos" acaba de publicar, en el mes de febrero, unas BASES PARA LA REORGANIZACION JUDICIAL, del eminente jurista y publicista don Angel Ossorio, con cuya amistad me honro, obra que pudiera muy bien titularse de *reconstrucción* por lo mucho bueno y nuevo que contiene, debido en parte a la venerable vetustez de la Ley provisional orgánica del Poder Judicial y a la antigüedad, menos venerable, de las de Enjuiciamiento civil y penal.

A pesar de mi experiencia, cincuentenaria, no sabría qué votar en plebiscito acerca de si los profesionales del derecho son hoy mejores o peores que ayer; pero sí parece que el cerebro y el corazón como que váyanse cada día desplazando, para asentarse no reina el sperato digestivo. De aquí que, para el imperio de la justicia, no sueñe el señor Ossorio, con buen acuerdo, en la mejora del elemento personal colectivo, si no asegurándole primordialmente la congrua, factor *sine qua non* para la integral valía del funcionamiento; tal, los *garbanzos*—que dignificó con su verbo don Joaquín—para el pleno goce de la libertad ciudadana. Ha de ser el cocinado el funcionario judicial en plano donde por propio egoísmo, cuando no por hombría de bien, le convenga cumplir con su deber. Y poder exigir, en conciencia, que lo cumpla, tendrá mucha más cuenta a la Sociedad que entonar merecida loa a la abnegación, en el embate de las irreflexiones, y a los casos de heroísmo en el perenne martirologio de jueces y magistrados, no por infortunio menos sensible. Me refiero, como es consiguiente, a los tiempos de normalidad constitucional.

De un lado, sueldo decoroso, dentro de la proverbial parsimonia de nuestra patria en la retribución a sus servidores; de otro, supresión del Ministerio de Justicia y Cultos, hasta la poca ha de Gracia y Justicia, «piedra angular de la reforma, porque en la relación de la Magistratura con el Gobierno estuvo siempre el mayor y más grave vicio de la Justicia española.» ¿Qué importan las definiciones constitucionales de que la Administración de Justicia es un Poder del Estado y sus funcionarios son inamovibles, mientras a la Administración de Justicia y a sus funcionarios no se les emancipe del Poder ejecutivo? Es una semejanza de lo que, con su gracejo involuntario, decía el *Padre Cobos* tratando de la libertad de imprenta:

La prensa es libre, el escritor esclavo.
Ate usted esta mosca por el rabo.

Adjudica el señor Ossorio las relaciones con la Iglesia al departamento de Negocios extranjeros. En esto, naturalmente, discrepamos; pese a la supervivencia que nos hace excepción única en el ambiente europeo, aun que tengamos nuevamente Papa-Rey, considero peculiar del gobierno interior, en personificación de la omnimoda soberanía, cuanto atañe a religiones y su ejercicio.

Otro gran acierto es, poniendo el profesional llegar en edad temprana al Supremo, para infundirle la savia de sus entusiasmos juveniles, debería, en cambio, comenzar la carrera por Secretario de Juzgado. «Es peli goso empezar la carrera judicial juzgando. Un mozo que, sin más preparación que la del estudio, empuña un bastón de juez, suele ser un explosivo.»

No menos acertados me parecen los medios que se propone en las BASES para el ingreso y ascenso en la carrera. Oposiciones —en falta de prueba mejor— lo más prácticas posible, ante Tribunal doble, y justificación previa «del decoro, limpieza de costumbres, corrección de conducta y clara fama que un hombre necesita para el excepcional ministerio de juzgar a los demás.» Como mejor se seleccione el personal y se le oriente, menos serán los casos en que venga a las mentes el comentario siguiente:

«Hay funcionarios (afortunadamente los menos) que se refocilan en la descorresía. Eso de decir secamente *no ha lugar*, como se podría dar un puñetazo o una patada, ha de esperarse desconsideradamente horas enteras a los Leirados antes de comenzar las vistas, tener de pie a los litigantes cuando comen parecen ante el juez, y tantas otras desatenciones, parecen manjar de dioses para algunos jueces, visto el gusto con que las palan dean. No será tiempo perdido el que se invierte en recordar que la Justicia es para los ciudadanos y no los ciudadanos para la Justicia.»

La jurisdicción gubernativa del personal judicial en toda la jerarquía, a cargo de un Consejo Integrado por los funcionarios de cada categoría, desde juez de entrada, que

te ga el número uno de los reactivos escalfones. El Presidente del Tribunal Supremo, representante vitalicio del Poder Judicial, il bremente elegido, sin otros requisitos que ser español, mayor de cuarenta años y licenciado en Derecho, por Asamblea presidida por el jefe del Estado (a cuyo nombre se administra la justicia), en la cual figuren representaciones de todas las capacidades jurídicas nacionales, y destituido por idéntica Asamblea en casos de indignidad o incapacidad. Un tercio de las plazas del Tribunal Supremo, por oposición entre funcionarios del orden judicial, y otro tercio, por oposición libre entre licenciados y doctores en Derecho ejeros a la magistratura y menores de cincuenta años. Los conflictos de jurisdicción entre el Gobierno y el Poder Judicial, resueltos por una Junta en que esté en mayoría la representación del Consejo de Estado, presidiéndola el Soberano, con voz y sin emitir voto, en su calidad de Poder moderador e irresponsable, y asumiendo el Ministro del ramo o el presidente del Supremo la responsabilidad de la decisión, según fuere favorable al Gobierno o a la Administración de Justicia. Misión del Tribunal Supremo, en lo político y como freno a posibles extravíos del Gobierno y del Parlamento, para resolver sobre ilegalidad de las disposiciones ministeriales, a instancia de cualquier particular que presente una fianza de 25.000 pesetas, y en la de cuarenta Magistrados y su Presidente, sobre inconstitucionalidad de las leyes, por consulta de cualquier Tribunal o por vía de recurso—también afinzado—de entidad de carácter público (aunque no oficial) o de una masa considerable de ciudadanos.

A primera vista chocará, por la inconsciencia del hábito, que el Poder Judicial, de siempre supeditado al Gobierno, una vez independiente, fuese el llamado a impedir las extralimitaciones de los demás Poderes del Estado. Así debió ser siempre, desde que se entronizara el régimen constitucional. De igual modo que el Parlamento legisla, sin más cortapisa que la Constitución del Estado, y el Gobierno ejecuta y administra en observancia de las leyes orgánicas, a la Judicatura, en su más elevada personificación, le cabe velar para que la Constitución y las leyes no sean injustamente infringidas.—Hay ciertas máximas que, por muy manoseadas, no pierden jamás la oportunidad de su cita. Así, Heineccius inclaba en el estudio de la Jurisprudencia con el vulgar similitud—en latín al alcance de todos: «Tolle iustitiam, et vitam plebium vivemus. Quorum major devorat minorem.» Y ¿quién si no el Supremo, constituido en verdaderas condiciones de sabiduría, austeridad e independencia, podría más pulcramente representar a la Justicia en defensa de sus immanentes fueros?

Lástima que las columnas de este diario no den de sí para más amplio recorrido. ¡Cuánta cosa buena he de pensar por alto! Unificación de la jurisdicción civil, poniendo coto al actual dualismo entre el Supremo y la Dirección de los Registros tan expuesto a confusión; supresión del privilegiado antijudicio para exigir responsabilidad civil y criminal a Jueces y Magistrados, jurisdicciones autónomas para que las personas colectivas ventilen las diferencias de derecho privado entre sus miembros, sin necesidad de acudir a los Tribunales; tributo judicial módico, reemplazando los asfixiantes derechos de los curiales; simplificación y abreviación de los trámites procesales; adjudicación a los Notarios de todos los actos de jurisdicción voluntaria y demás en que no se suscite controversia; iniciativa en los Jueces para aclarar y simplificar cuestiones cerca de las partes en litigio y para asegurar la efectividad de los fallos, llegando hasta el sistema de la *güillofina*, excepcional remedio heroico que sigue los pleitos temerarios y paraliza a los litigantes enredadores; el perdón judicial (en sustitución de la gracia de indulto) concedido por el Rey, a propuesta de la Sala segunda del Tribunal Supremo, y refrendado por el Presidente del mismo; medidas de previsión contra personas de inclinaciones delictivas o que ofrezcan indicios de perturbación mental, sin aguardar, como hasta ahora, a que se haya perpetrado el crimen u ocurrido la desgracia; todo digno de ser conocido y meditado, pues que tanto cabría esperar de su implantación y observancia.

Sólo dos puntos hallo acerca de los cuales me atrevo a no coincidir del todo con el ilustre autor. Es el primero que, una vez simplificados los procedimientos, a sueldo los curiales y pudiendo los litigantes comparecer en juicio personalmente y defenderse por sí mismos, hayan de subsistir las dos insitituciones del abogado y del procurador. El abogado tiende a no fijarse en el factor económico de las costas. El procurador se desentendiende, como cosa ajena, de la responsabilidad moral en la defensa. De tal dualismo surgen amenudo triunfos fructuosos para el bolsillo del cliente, los cuales consiguero podrían mejor evitarse mediante la conjunción—mejor unificación—de ambos elementos. ¿Para qué conservar la función del procurador si, en la actualidad, fácilmente quien la ejerce puede de investirse de abogado? ¿Convendría, más bien, que despojándonos de rancios y arcaicos prejuicios respecto de la *quota litis*, imitésemos lo que día ocurre con frecuencia, perfecta y limpiamente autorizado, entre los prácticos anglo-sajones, de aceptar el abogado—o abogados, en compañía—los litigios a parte de ganancias o de evitación de pérdida? Los percances de trabajo no retribuido serían compensados por el mayor número de asuntos; no se abandonarían los derechos, como hoy sucede, ante la pavorosa incógnita de las costas. Verdad es que las importaciones exóticas en materia jurídica no suelen encontrar ambiente favorable; mas, ésta que indico puede muy bien que, ejercida por los abogados, a cara descubierta y con el control del Colegio, saneara la atmósfera, en vez de infectarla. Y con mucha mayor eficacia se iría a la depuración y a servir pretéritas tradiciones gloriosas del Foro (nada incompatible con el albur en la percepción de los honorarios) si, conforme se propone en una de las BASES, se prohibiera simultáneamente el ejercicio de la abogacía con empleo público alguno, excepto el magisterio del Derecho en Universidades o en cualquier otro centro de enseñanza.

Y el otro punto que indico refiérese al Jurado. El señor Ossorio es partidario, en principio, de la institución, si no porque constituye una de las más sonadas conquistas de la democracia, por la venta; que ve en el Jurado tener «una elasticidad de movimientos que se acopla perfectamente al enjuiciamiento de cada delito, que es (cada día más, según los progresos científicos) un caso de individualización.» «El Jurado (aigo copiando el autor) hizo una obra humanizando a la Magistratura. De la que hoy existe a la que yo conocí en los albores de mi profesión media gran distancia ganada para la cordialidad. Y eso es obra del Jurado. Los jueces togados han comprendido que hoy no se pueden mirar los delitos como se miraban hace cuarenta años.» Pero, expuesta con maestría la ventaja, considera el señor Ossorio que sería peligroso, en desdoro mismo de la institución, la rehabilitación del Tribunal popular, mientras no suba el nivel de ciudadanía, y por su virtud prevalezca un mayor grado de serenidad y de cultura, y se depare el Foro de las impurezas que al Jurado corrompieron.

Por privilegio de edad, lo conocí desde su creación y actué ante él de defensor en larga serie de años. Conociéndolo de propia ciencia, no puedo, pues, poner en tela de juicio la realidad de los vicios que el señor Ossorio exhibe. Mas, si diré con verdad que, por lo menos en poblaciones cual la nuestra, fué el Jurado reflejo fiel de la manera de sentir y conducirse los profesionales del Derecho. Cuando se le distingió de buena fe y con ecuanimidad, sin descajarle en su sencilla dignidad, salvo muy raras excepciones, sus veredictos fueron reveladores de la conciencia popular, atendiendo siempre, más que al hecho perseguido, a sus circunstancias y a las condiciones personales del acusado.

No es el pueblo, no, quien haya de ponerse en cura, sino quienes prostituyeron la institución, en vez de encauzarla; y a ello tiende, con el más feliz acierto, la obra que modestamente he comentado.

PEDRO BALLESTER

Toreros y deportistas

Cambó denuncia un peligro

Toda la prensa española comenta el artículo de don Francisco Cambó en «La Voz de Catalunya», contra la pasión excesiva por las exhibiciones deportivas.

Compara el prohombre catalanista los partidos de fútbol con las corridas de toros y con las antiguas fiestas del Circo romano, considerando que son derivaciones del tipo sionamiento popular que distrae de preocupaciones más serias y favorecen los gobernantes que no desean la fiscalización de los ciudadanos; nos ni la actuación política de la democracia.

«Vivimos, dice, hace algunos años, y con más intensidad cada día, en una fiebre por las exhibiciones futbolísticas, que tiene un carácter morboso que se podría calificar de ridículo y grotesco, si nuestro pueblo no sufriese los estragos consiguientes. Hombres y muje

ras, los pobres y los ricos, los mayores de edad y los muchachos, aportan a las luchas y a las competencias futbolísticas una cantidad de entusiasmo y de pasión que deja un espíritu exhausto para toda otra clase de fervores y preocupaciones de orden considerablemente más elevado. Por sí uno es partidario de tal o cual club en competencia, se rompen amistades y se provocan hasta discorde familiares.»

Asegura también el señor Cambó que en ningún país de Europa llega el fútbol como es espectacular a los extremos a que llega en España; y dentro de España, donde la pasión futbolística es más intensa es en Cataluña; de lo que el señor Cambó se siente como catalán, apenado y avergonzado.

Es posible que el ilustre político regionalista ponga un poco de exageración en sus palabras; pero que hay algo y aun mucho de verdad en lo que afirma, nadie puede negarlo.

Las corridas de toros, con mucho colorido y mucho carácter, que pueden gustar a unos y repugnar a otros. Los partidos de fútbol pueden resultar más o menos entretenidos. Lo que no está bien es que la gente se apasiona por esos espectáculos, convirtiendo lo que no debiera pasar de diversión y juego, en motivo de disputas y enemistades.

Aquí, afortunadamente, no tenemos sangre torera; pero se está desarrollando la otra afición, hasta un extremo que no deja de ser peligroso.

La relación entre las asociaciones deportivas, en vez de ser ocasión de mayor amistad entre las poblaciones de la Isla, ha promovido rivalidades enconadas, como si se tratase de reanudar arcaicos rencores, que parecen muertos y enterrados por la civilización democrática desarrollada en el siglo anterior.

¿Es que hemos de volver atrás? ¿Ha de reacer lo peor de los tiempos antiguos, lo que ya considerábamos arrinconado y olvidado por la democracia que proclamaba la fraternidad entre los pueblos? ¿La pasión mal empleada en un juego puede hacernos olvidar las ideas fundamentales de nuestra civilización, arrastrarnos a desconocer la justicia y a negar la razón que asista al que, de momento y en un juego, es nuestro adversario?

Mal que nos pese, vemos que a muchos la pasión les ciega y conceden más importancia a una jugada del fútbol que a los excesos en el precio del pan, que venimos sufriendo, con ejemplar paciencia, desde hace algunos años. El futbolista anula al ciudadano y la indignación contra una discutible sentencia de un árbitro supera la provocada por el estropeo de un deracho político, social o administrativo.

El señor Cambó recuerda que «cuando los ciudadanos romanos acabaron por no apasionarse sino por las luchas del Circo, no tardó mucho en sonar la hora de la muerte de Roma»; y se siente apenado y avergonzado por lo que ocurre en Cataluña y en toda España.

Si no comprimo supena ni su vergüenza, refiriéndola a Menorca, es porque todavía conservo la convicción de que el mal es pasajero y, en cuanto cambien las circunstancias, nuestro pueblo se recobrará a sí mismo, y el fútbol volverá a ser un juego entretenido y un ejercicio físico laudable.

Lo que no obsta para que yo aplauda el escrito del señor Cambó, considerándolo interesante y muy oportuno.

M.

Margarita Leclerc

¡Mujer! ¡Esposal! ¡Madre!

Permitid, señora, que el más modesto de vuestros admiradores gaste un espacio en rendiros un tributo que no puedo dejar incumplido por más tiempo. Enemigo de los inútiles no soy nada prodigo en alabanzas estériles; mas vos movéis a la excepción, cumplís con exceso vuestro cometido y os puedo augurar para el porvenir que, como fero gigantesco de luz intensa y difusa,

iluminaréis los oscuros senderos por donde las mujeres de mañana podrán adelantar sus pasos sin temor a tropiezos, seguras de llegar, certeras y radiantes, a ocupar el sitio que les corresponde en la humanidad.

Era entonces; pedís un libro, gritabais a los hombres en demanda de un libro; vuestra tenacidad atrajo a la wife; no os escuchaban, no os hacían caso; cualquier papanatas de los que se llaman hombres dirte: ¿quién hace caso a una mujer cuando chilla? Vuestro rugido pertinaz me hirió; vuestras voces resonaban constantemente en las cavidades de mi cerebro; era un martilleo constante; ¿por qué pide un libro una mujer?... Las mujeres piden alhajas, chucherías, vestidos, diversiones... pero ¿un libro? Y no para ella, sino para nutrir espíritus de presos, de detentados por la injusticia humana; insólito caso; el mazo era enorme, ¿Será posible?... ¡Una mujer! Y el afán de capturar vuestras vibraciones intelectuales hizo que os buscara; os hallé y colmasteis mi sed devoradora. Encontré a la mujer; vuestras primeras ondas llegaron a mi flujido de sentimentalismo noble. Vos seréis la heroína legendaria que en nuestra tierra haréis levantar a Lázaro y os daré. Vos levantaréis el sentimiento de las mujeres, hasta hoy pobres bíbelotes, víctimas de los caprichos del bárbaro que las sumió en el letargo milenar de su esclavitud.

¡Mujer! Tras miles de años se levanta tu voz pidiendo un puesto en las deliberaciones de la especie. Hombres, paso; ceded el sitio a la que llega cargada con todas las experiencias que de la vida recopiló con fina observación.

A través de Carlota Corday acabé de veros; luego pisasteis Mallorca, y de la mujer pasé a conocer la esposa y madre.

¿Qué misterio es el vuestro, señora? Vos tenéis tres hijos que se cobijan admirados en vuestro regazo, y que elevan sus oídos a los vuestros en busca de una sonrisa, de promesas cariñosas y de protección sublime que no les ha de defraudar. Tenéis tres hijos que a vuestro amparo se desarrollan tranquilos, a los que beneficiáis con aquellos miles de cuidados tiernos que son nuestros más bellos recuerdos cuando mayor. Les cuidáis, les aseáis, les dais salud y cultura y todavía compagináis esta enorme obligación con el empuñar la pluma, levantar vuestro pensamiento y decírlas a las otras mujeres: ¡Escucha chad!... Vuestra elevada misión de madre no os impide ejercer el sacerdocio santo de los ideales...

Ver a la madre rendida de los trabajos caeros, que no olvidáis; llegado el Sol a su ocaso, a la luz artificial, cojer la pluma y trazar: cuartillas y más cuartillas llenas de sentencias y vibraciones; cuartillas cuyo contenido ha de conmover el alma de los que se lean, y así horas y más horas consumiendo vuestra vida en bien y provecho del prójimo, sin más esperanza quizá que recoger como premio la incompreensión de los estultos, la burla de los estúpidos y el odio de los incapaces de todo buen sentimiento.

¿Qué misteriosa voluntad os impulsa? ¿Qué heroicidad es la vuestra que no puede superar la heroína que la Historia con agrado? ¿Cuál con todos sus detalles podrá contar vuestra epopeya? Es muy fácil ser madre; todas las especies nos enseñan a las suyas; pero después aparece la pensada, después emana la filosofía de vuestros escritos.

Habéis compaginado los más grandes sentimientos, la infinidad, vuestro deber de compañera, hasta benéfica de un hogar feliz; y después repartís a raudales el caudal de vuestra inteligencia para que bebán en la fuente todos y todas las clases oprimidas.

Vos levantaréis a la mujer española, la enseñaréis, la catequizaréis en vuestra noble doctrina. No temáis los obstáculos. Ella, la mujer, os verá al fin, penetraréis en su corazón y la haréis triunfar. Bajo vuestros auspicios ocupará su sitio, logrará la victoria se emancipará de todas las abusivas que no necesitan ya. Loado sea el momento que entráis en la lucha. No desmayéis. Hombres de corazón os secundarán. El surco espera impaciente vuestra semilla. Verdada, prodigada, esparremada a manos llenas, que, fecunda la, vos misma la veréis crecer lozanas.

Perdonad, señora, que un rebelde empuñado ofenda vuestros sentimientos de humanidad.

LIBERTO LUZ

¡¡¡ENFERMOS DEL ESTOMAGO!!!

El Tónico Digestivo Bertrán hará fáciles vuestras digestiones, os devolverá el apetito perdido, calma el dolor de estómago y hace desaparecer el mal sabor de boca, debido a digestiones pesadas.

DEPOSITARIO:

LUIS ADRIAN (CIUDADELA).

VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Crónica local y general

Aviso importante

A cuantos se suscriban a nuestro diario desde esta fecha, se les regalará los folletines publicados hasta el día en que se haga la suscripción de la monumental obra

"FIGURAS DE LA REVOLUCION FRANCESA"
de la notable escritora

MARGARITA LECLERC

Convalecencia

Para satisfacción de las innumerables personas que tuvieron noticia de la grave enfermedad sufrida por nuestro entrañable amigo el conocido doctor don Mateo Carreras, esta biografía en Madrid, que se han acercado a nosotros interesando noticias de su estado, nos complacemos en anunciar que el enfermo ha entrado ya en convalecencia y se ha trasladado a Busot (Alicante), sitio adecuado para su completo restablecimiento.

Allí con aire puro, sol, vida de campo, tranquilidad y alimentación sana reparará sus fuerzas el doctor Carreras.

Hacemos votos para que pronto pueda restablecerse a la vida normal para completa tranquilidad de cuantos le estimamos.

De viaje

A bordo del vapor «Delfín» salieron ayer tarde para Barcelona veintidós pasajeros.

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio, Vichy-Hôpital (estómago) Vichy-Célestins (riñones). Vichy Grande-Grille (hígado).

El juego del tepel

El señor Alcalde dió las oportunas órdenes al Jefe de la Guardia Municipal, para que fuera perseguido el juego del tepel en la vía pública porque ocasionaba molestias al vecindario y a los transeúntes.

Desde entonces los guardias municipales han recogido ya varios tepels que han entregado a su jefe.

Una conferencia

El Ateneo de Villa-Carlos inauguró el pasado sábado el ciclo de conferencias que tenía anunciado. Corrió la primera a cargo de don Carlos Homs, quien disertó sobre «De recho jurídico».

Sabemos que dicho señor posee algunos elementales conocimientos sobre tal materia, pero en dicha conferencia se demostró el señor Homs poseedor y dominador del asunto escogido.

La concurrencia aplaudió al señor Homs, quien recibió particularmente muchas felicitaciones por su hermosa y razonada peroración y por el éxito que para el Ateneo de Villa-Carlos, que dicho señor preside, representa el haber logrado la organización del ciclo de conferencias que en dicho Centro Cultural se desarrollarán esta temporada y cuyos detalles daremos a conocer a nuestros lectores oportunamente.

Felicitemos por anticipado a tan simpática sociedad.

FABRICA DE GAS

C O K
Clase superior

TEATRO PRINCIPAL

JUEVES 7 MARZO DE 1929. 5:45 tarde QUINTETO. 9:30 noche PIANO

Paramount films presentará

VESTIDO DE ETIQUETA

por Adolphe Menjou y Virginia Valli

Tarde.—Plateas y principales 1'50. Segundos 1'00. Butacas 0'50. Entrada 0'55. Media 0'20. Noche.—Plateas y principales 1'00. Segundos 0'50. Entrada 0'50.

Próximo sábado. Estreno de la grandiosa película de CHARLOT «EL CIRCO»

En breve: ALAS. LA BAILARINA DEL FOLLIES. EL CARNAVAL DE VENECIA.

CONCIERTOS MUSICALES: Tendrán lugar los días 12, 18 y 25 continuando abierto el abono en la tequilla de este Teatro.

CASINO DEL CONSEY

Sábado día 9 marzo. Sesión de gran MODA a las 9 1/2. //Formidable acontecimiento//

El Sargento Malacara

Producción NON PLUS ULTRA de la METRO GOLDWIN-MAYER, y OBRA CUMBRE del formidable actor LON CHANEY, secundado por ELEANOR BOARDMAN y WILLIAM HAINES. Película apoyada por el Gobierno Americano, el cual cedió 11.000 hombres y TODA LA ESCUADRA. Emocionantes escenas de la revolución China.

Esta película constituye el mayor espectáculo cinematográfico visto hasta hoy

Sábados y domingos tarde: Pra. 0'50. Gral. 0'55. Noche: PREFERENCIA 0'55. Gral 0'50

Comisión Municipal Permanente

En el salón de actos de la Casa Consistorial se reunirá esta noche, a las siete, la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria el objeto de tratar varios asuntos y ulimar los que crea conveniente.

Propaganda obsequiosa

Hemos sido obsequiados con un ejemplar del almanaque de propaganda que regala la compañía anónima de seguros genuinamente española «La Equitativa», representada en esta por don Juan Pons Allés, Pi y Margell, S.

Agradecemos la atención.

«LA BAILARINA DE LA OPERA»

¡Usted debe verla, si es amante del arte!

La desinfección de vehículos

El alcalde de Palma señor Aguiló Valentí manifestó que en virtud de lo dispuesto por el Ministerio de la Gobernación sobre la obligación de desinfección de todos los vehículos de servicio público, y dispuesta la Alcaldía al más exacto cumplimiento de lo ordenado que redunde en beneficio de la salud pública, se advierte a los propietarios de dichos vehículos que procedan a la mayor brevedad posible al cumplimiento de lo ordenado.

FABRICA DE GAS

C O K
Servicio a domicilio

Nacimientos

En el predio «Binicalaf» ha nacido la niña Ana Soliveras Seguí; hija de Damián Soliveras y de su esposa Ana.

También por primera vez ha visto la luz del día el niño Francisco Juan, hijo de Juan Alcaráz y de su esposa Josefa.

Comunicamos a los padres nuestro parabién.

Información militar

REGRESO DE LICENCIADOS.—En el próximo licenciamiento de las clases de tropa de los cuerpos o dependencias de Africa pertenecientes al primer llamamiento del reemplazo de 1927, los contingentes de Ceuta y Tetuán de la cuarta región y de Baleares saldrán el día 15 en el vapor «Posta Arolas» y desembarcarán en Barcelona.

Los de Larache embarcarán en el mismo vapor el día 20 y desembarcarán en Valencia y Barcelona.

Los de Melilla embarcarán en el vapor correo el día 18 y desembarcarán en «Málaga» siguiendo el viaje en ferrocarril.

Los del Rif embarcarán en el «España número 5» el día 16 y desembarcarán el día 20 en Barcelona.

DESTINOS EN ARTILLERIA.—El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» concede el reintegro a los coroneles Antonio Garrido Valdivia, inspector de las fábricas de Granada y Murcia; Fernando Pérez Ayala, del cuarto ligero; Marcelino Díaz Casanueva, del primero; Luis Martínez Uria, del octavo, y Enrique Alvarez Suceo, del séptimo.

También a los comandantes Ricardo Beñol, Ricardo Arias y Angel Pastor; a los capitanes aviadores Francisco Mata Manzanao, Julio Ruiz de Alda, Pascual Girona Ortuño, Francisco Arans Monesierro, Félix Bermúdez de Castro.

Se declaran disponibles al capitán Eustaquio Ledesma, a los tenientes Marcos Zaragoza y Pedro Antoline y a los alféreces Germán Salgado y Lucas Gómez, todos del primer ligero.

Se da de baja al teniente coronel de artillería Juan Piñana y al comandante Luis Acevedo.

CURSO DE GIMNASIA.—El Excmo. Señor Capitán General del Distrito dice en telegrama a este Excmo. General Gobernador lo siguiente:

«Ministro Ejército telegrama ayer dícese: Para que puedan asistir los designados al próximo curso Escuela gimnasia interesa resolver con urgencia concurso anunciado R. O. Cr. 22 febrero último (D. O. 45) cuyo efecto plazo para presentar instancias se considera terminado día seis cursando este Ministerio instancias medida vayan recibiendo se esa Capitanía General a fin tengan entrada en este Ministerio antes del nueve. ¡Comuníquelo urgencia a Autoridades militares provincia para debida publicidad. Trasládolo V. E. efectos se ordenan.»

Servicio de la plaza para hoy: Parada. Regimiento de Infantería Mahón número 65.

Jefe de Día. Comandante de Infantería don Francisco López.

Imaginario. Comandante de Artillería don Roberto Adame.

Hospital y Provisiones. 9.º Capitán de Infantería.

Vigilancia. Un Oficial de Infantería.

Servicio en Villa-Carlos:

Vigilancia. 1.º Oficial de Artillería.

Imaginario. 2.º Oficial de Artillería.

FABRICA DE GAS

C O K
Clase superior

HOTEL BUSTAMANTE

MAHON

MENU PARA HOY

Entremeses variados.
Boul abals.
Riñones a la parisien.
Pescado al gratin.
Ternera empanada
Pastres variadas

MENU PARA MAÑANA

Entremeses variados
Escudrias.
Canzioni.
Salsa verde.
Roubil a la inglesa
Pastres variadas

Precio del cubierto	Pesetas 5
Plata 10 comidas clase superior	35
» 10 » » especial	25
Alcoba mensual comida y cena (superior)	150
» » » » (especial)	115
Hospedaje completo por día (incluye comidas)	10

El depósito de carbón

El señor alcalde don Antonio Victory, se interesó en el asunto del depósito de carbón mineral que tiene establecido en esta La Trasmontana y escribió atenta carta al Director de aquella empresa naviera don Joaquín M.ª Tintoré, en súplica de que fuera mandado un cargamento de carbón, que facilitara trabajo a varios obreros.

En contestación a la carta transmitida, dice el señor Tintoré, que la Compañía tiene ya pensado mandar carbón para abastecer dicho depósito.

¡Son de agradecer el interés del señor Victory y la atenta contestación del señor Tintoré, que deseamos ver en breve traducida en hechos.

Fallecimiento

A la edad de 60 años ha fallecido don Antonio Pons Ferrer, natural de Fornells; vivía en el hospital de esta ciudad.

TRIANON

JUEVES PROXIMO

VERMUT DE GRAN MODA

Reaparición de la hermosa y sugestiva

Lya de Putti

en la gran super producción

Divorciada por amor

Nota comercial

Exportación.—El vapor correo se llevó ayer para Barcelona 56 jaulas con huevos, otras con volatería y conejos, 156 cajas con queso, 3 reses vacunas, alpargatas con plancha de goma, calzados y otros efectos.

NUESTROS MERCADOS

En el de verduras apenas se nota cambio alguno; los precios de los principales artículos, siguen sin variación comparados con los de días anteriores.

En el mercado de pescados, han resultado fallidas las esperanzas de los pescadores. Poca ha sido su cosecha. Apenas han entrado unos 500 kilos.

De jaramel, poquísimos cantidad; su precio ha sido a 80 céntimos la tercia.

Los serranos se pagaban a 1'25 pesetas la tercia.

Las barcas del bou han pescado esta madrugada un delfín de unos 500 kilos de peso.

Caseta del Mercado núm. 2

ANTONIO MELIA

HUEVOS DEL DIA, gallinero propio

: QUESOS DEL PAIS :: FRUTAS :

GALLINA :: POLLOS :: CONEJOS

SALON VICTORIA

MIERCOLES DIA 6 MARZO.

A las 6 y a las nueve y media

TARDE QUINTETO. Bot. 0'40. Pal. 1'00. Gral 0'50. Noche Piano, ENTRADA UNICA 0'50

UNICO DIA de la MONUMENTAL REPRIS, la más grandiosa de todas las épocas:

Los amores de Manón

Obra cumbre de la pareja JHON BARRYMORE y DOLGRES COSTELLO. Pastosidad y lujo

¡Usted debe dejar de ver esta obra maestra, verdadera epopeya del cine!

Sábado: LA BAILARINA DE LA OPERA, por Dolores del Río y Charles Farrell.

TRIANON

JUEVES DIA 7 MARZO.

A las 5 y tres cuartos

UNA EXPLENDIDA SUPERPRODUCCION

La preciosa película que lleva por título

Divorciada por Amor

Creación de la famosa y bellísima artista

Lya de Putti

Completarán el programa otras cintas escogidas.

Precios: Palcos platea, plas. 1'50. Palcos principales, 1'25. Entrada y asiento, 0'50.

Entrada general, 0'55. Media entrada, 0'20.

Noticias marítimas

Vapores correos

Con el pasaje, la balla y carga, salió ayer tarde para Barcelona el vapor «Delfín», al mando del capitán don José Caidés.

—Procedente de Barcelona llegará mañana el vapor «Mahón», que saldrá por la tarde.

—Esta mañana debe haber llegado a Ciudadela el vapor de este nombre, procedente de Palma.

En tal caso la correspondencia dirigida a esta ciudad se habrá reparado esta mañana.

Veleros

Ayer de madrugada fondó en aguas de Calafiguera el moto-velero «Vanelis», de la Naviera Mallorquina, procedente de Tarragona y Palma. Patrón don Sebastián Masot.

Trajo 91 oneladas de carga varia, entre ellas había 60 toneladas de gas-oil y gasolina 20 de leña para quemar y otros efectos.

Terminada la descarga del combustible inflamable, pasó el velero al muelle de Levante, de donde saldrá hoy para Palma.

—Ayer tarde, a las dos y media, entró en el puerto el moto-velero «Pons Maris», procedente de Barcelona, con el completo cargo de mercancías. Patrón don Miguel Mercader Sureda.

Procede a la descarga por si es posible esta mañana para Barcelona.

Buque con averías

Como ampliación de noticias dadas en nuestra sección telegráfica copiamos de un diario de Barcelona lo siguiente:

«Procedente de Fiume ha entrado en nuestro puerto el vapor griego «Ellen!», llevando a su bordo completo cargamento de maderas.

Dicho buque, al encontrarse a la altura del Cabo Creus, fué sorprendido por el fuerte temporal reinante, que le obligó a capear por espacio de algunas horas, durante las cuales sufrió varias importantes averías, quebrándosele el palo trinquete y corriendo la carga hacia la banda de estribor, quedando el buque completamente escorado.

A consecuencia de las difíciles maniobras que tuvieron que hacerse a bordo, sufrió el capitán, Nikolas Los, una importante lesión en el costado derecho, con derrame interno. Al llegar el buque al puerto fué trasladado a una clínica particular donde ha fallecido.

El buque quedó atracado en el muelle de Poniente.

Los buques ingleses

No llegarán hasta mañana los buques ingleses que se creyó vendrían hoy.

Así nos lo participa amablemente el digno representante en esta de La Gran Bretaña, nuestro amigo particular don Carlos Moyal.

Se necesita una casa

con huerto o patio grande.

Ofertas en la Administración de este diario.

Ayuntamiento de Mahón

SERVICIO TELEGRAFICO

de LA VOZ DE MENORCA DE NUESTROS CORRESPONSALES

Nombre de los predios

El Ayuntamiento pleno, en sesión que celebró el día 28 de febrero último, acordó recordar a los señores propietarios de fincas rústicas la resolución que tiene adoptada...

Barcelona 6 a las 2 10

España al día

Noticias y sucesos

Aviso al comercio

Barcelona.—El consulado de México participa al público que se ha cerrado el puerto de Veracruz.

Caso de conciencia

Barcelona.—Produjo fuerte sensación hace pocas días la vista en audiencia pública de una causa en la que estaba encartado un matrimonio bondadoso y honrado...

El matrimonio, sin hijos propios, que le adoptó y le trató bondadosa y paternalmente, fué al cabo de unos años perseguido por la justicia por haber incurrido en falsedad al registrar como suyo un niño que no lo era.

En la vista de la causa el Fiscal hizo presente que estaba obligado al mandato de la ley y no tenía más remedio que pedir se imponga al marido la pena de diez años y un día de presidio mayor, accesorias e inhabilitación absoluta y a la esposa dos años, cuatro meses y un día, accesorias y pago de la mitad de las costas.

Además, decía el Fiscal, procede que la sala declare la nulidad de las inscripciones efectuadas en el Registro civil y en la Iglesia parroquial, disponiendo que en su lugar aparezca dicho niño como hijo de padres desconocidos.

Desde que se entabló el proceso el niño fué recogido del hogar de los padres adoptivos y depositado en el Hospicio.

El defensor, señor Armistián, niega la existencia del delito y pide la absolución.

El abogado defensor, señor Armistián, pronunció un brillante alegato y terminó pidiendo a la Sala una sentencia que reconozca la honradez y el espíritu humanitario que

animó a los procesados, entendiéndolo que no puede ser otra cosa que su libre absolución con todos los pronunciamientos favorables.

El Tribunal, en uso de las facultades que le concede el código penal, ha dictado sentencia absolutoria en la que dispone que a los efectos legales se rectifiquen las inscripciones del niño en los registros civil y parroquial.

Boda en la intimidad

Han llegado a Madrid los infantes conde de Caserta con su hija Isabel Alfonso y el novio de ésta.

Vienen para preparar la boda que se celebrará el sábado con carácter familiar e íntimo por causa de juío.

Enfermo gravísimo

Madrid.—El conocido palatino conde de Grove, ex profesor de don Alfonso, padece un ataque de aristolia.

Su estado es deliriosísimo y se desconfía de salvarle.

Consejo de Ministros

Preliminares

Madrid.—El Gobierno ha celebrado sesión el día 7 en el despacho oficial y bajo la presidencia del marqués de Estella.

He aquí lo que al llegar dijeron los consejeros a los representantes de la prensa:

Marqués de Estella.—He tenido una conferencia con el señor Calvo Sotelo. Dedicaremos preferente atención a los asuntos de Hacienda.

Trabajo.—También hoy trata el proyecto sobre seguro de maternidad, dijo el señor Aunós.

Al salir

A las 7 20 salieron los consejeros. Las frases fueron entonces las que siguen:

Marqués de Estella.—Puramente administrativo. Dictaremos una real orden para que los empleados contribuyan con la centésima parte del sueldo a un monumento a la memoria de la reina doña Cristina y al regalo de boda a la sobrina del rey. Voy a cenar con los profesores argentinos.

Nota oficiosa

La nota oficiosa sobre asuntos tratados por el gobierno facilitada a la prensa dice: El crucero «Cervera» irá a La Habana pa

ra representar a España en la toma de posesión del Presidente de la República de Cuba, señor Machado.

Se detallan en dicha nota los expedientes examinados por el consejo.

Del mundo oficial

De artillería

Barcelona.—Han sido reintegrados en sus mandos dos coroneles de artillería de esta guarnición.

Madrid.—El Diario Oficial del Ministerio del Ejército publica una real orden por la que se conceden cinco reintegros en artillería solicitados en la forma y mediante el compromiso decretado por el gobierno.

Una condecoración y una escuela

El Ministro de El Ecuador ha entregado al marqués de Estella una condecoración concedida por el gobierno de Quito.

La Gaceta publica un decreto que ordena la creación de una escuela social en Barcelona, con los mismos grados y estudios que la del ministerio del Trabajo.

Caridad bien entendida

Se han trasladado a Madrid las autoridades de Segovia y ante la posible ruina de aque

lla población han acordado pedir benevolencia y perdón para los ex-alumnos de Artillería.

Con este fin realizan activas gestiones y visitan a significadas personalidades.

Dos asuntos

El día 12 se pondrá a la venta el cañonero «Alvaro de Bazán».

El marqués de Estella ha telegrafado al recién posesionado Presidente de los Estados Unidos señor Hoover.

El despacho de felicitación está redactado en sentido pacifista.

Información mundial

De todo y de todas partes

El país de las revueltas

México.—Se ha reñido el Comité Militar Supremo.

Se ha sublevado el gobernador del estado de Sonora.

El de Nueva León apoya al Presidente de la República señor Porfirio Gil.

En Veracruz se han librado escaramuzas entre facciosos y rebeldes.

En Monterrey han sido derrotadas las tropas federales y han quedado prisioneros tres generales.

Dicen últimamente desde México (la capital) que el gobierno domina la situación y que en El Paso han registrado numerosos bajas en ambos bandos, el leal y el rebelde.

Exploradores de España

Consejo Técnico

Desando este Consejo alquilar una parcela de terreno de unos 100 metros en cuadro, en los alrededores de la ciudad (dos o tres kilómetros) con preferencia si hay arbolado, para destinaria a campo de instrucción para los exploradores de esta tropa; se pone en conocimiento de los señores propietarios por si pudiera interesarles, presenten proposiciones en las oficinas de la misma Isabel II número 51.

Mahón 5 marzo 1929.—El Presidente, Antonio Pons.

Lorenzo Pons Tortella

MEDICO CIRUJANO

Especialista en las enfermedades de los ojos

Consulta de 3 a 4 y a horas convenientes San Fernando n.º 34.

VENTA DE LOS LUBRIFICANTES

SILKOL y tipo MONOPOLIO

Hito de Juan Sintés - Carlos III 10

PARA VENDER: Casa calle Mariscal

Foch, 25 y 27.

Informes, Pl y Margall, 12

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos los cupones de las Deudas del Estado, vencimiento 1.º de Abril. También descontamos los cupones de otros valores siempre que su importe líquido nos sea conocido.

Regimiento Mixto de Artillería de Menorca

Debido proceder este Regimiento a la venta en pública subasta oral de pajas a la litina de 4 caballos de desecho, pertenecientes al mismo, cuyo acto tendrá lugar el día 18 del actual a las once de la tarde de San Ildefonso de esta ciudad (carretera de San Luis), se hace saber para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicha subasta.

Mahón 5 de marzo de 1929.—El Comandante Mayor, Jaime Albertí.

Se necesitan operarias

en la fábrica de tejidos, calle Comercio, 52.

Federación Obrera de Menorca

COMITE

A los obreros panaderos

Este Comité convoca a todos los obreros panaderos de esta ciudad, a una importante reunión que tendrá lugar el próximo lunes, día 11 del corriente, a las siete de la tarde, en el local de esta Federación, para tratar de un asunto que les interesa grandemente.

Mahón 6 de marzo de 1929.—El Comité.

Vainicas a Máquina

sin sacar hilos

MERCERIA

MARGARITA GRAU. - Hannover, 4.

36

Tentase prisas.

Prisa en derribar y prisas en reconstruir.

Lo que importaba era que la Verdad viviera.

La verdad, que era la protesta viva contra la mentira acumulada bajo el manto de tantos siglos.

El pueblo-juez pudo esperar.

Xenófanes volvió a Elea a los ochenta años.

El juez volvió a juzgar.

Pero, para juzgar.

§ 2

No habían transcurrido diez días de la caída del funesto baluarte, cuando la nación entera sintióse presa de una alarma extraordinaria.

En el decreto que la Asamblea Nacional publicó el 10 de agosto, decía:

«Las alarmas han sido sembradas en diversas provincias en la misma época y casi en el mismo día».

Esta alarma tuvo un nombre.

Se le llamó: en el centro, la «grande peur».

En el mediodía, «la grande peur».

El día 22 de julio, en la Vendée, se celebraba la fiesta de la Magdalena.

El pueblo entero vio grandes brujas salidas de la mar invadiendo la comarca entera.

Muchas almas:

«De una extremidad de Francia a otra, to-

37

dos creían tener cercanos a demonios exterminadores.»

Háste «gran miedo» extendiéndose por todo el país.

Desde la Isla de Francia a la Normandía.

Maine, Bretaña, Anjou, Turena, Orleans.

El Nivernois y Borbonés.

El Poitou, Saintoge, Angoumois, el Perigord y el Limousin.

Agenais, la Guyena y toda la Gascuña.

El Languedoc y la Provenza.

El Delphinado, Forez, Auvernia, Borgona.

El Franco Condado, la Alsacia y la Lorena.

Ni aún la Picardía y Flandes quedaban excluidos.

De Norte a Sur, de Este a Oeste, el fantasma del «miedo» aparecía.

El «año del gran miedo» le llamaron los del Limousin.

Extendida las negras alas de una aterradora crisis del valor.

§ 3

Los momentos eran, no sólo de una extrema ansiedad, de un verdadero pánico.

¿Quién lo promovía?

¿Cómo nació?

¿De dónde vino?

Hubo quien vio la mano del ciudadano Felipe Igualdad.

El desconcertante duque de Orleans que, aban-

I

40

del arsénico con que puso fin a la vida de madame Bovary, yo he sentido todo el peso de esa fatal tragedia.

Cada vez que me acordaba de ella me acordaba de ver entrar voluntario patriota para darme cuenta del curso que la Revolución siguió.

En medio de las tempestades que azotaban de galopar en un mundo que se desmoronaba, yo me acordaba de la Revolución.

Hemos dicho Brentano que en todo el mundo, todo el valor, de la magna renovación que el mundo.

Cuando repasamos sus libros, nos damos cuenta de que el mundo, todo el mundo, todo el valor, de la magna renovación que el mundo.

El, también, ha tenido miedo al mundo, todo el mundo, todo el valor, de la magna renovación que el mundo.

Es ley inexorable en la evolución del mundo, todo el mundo, todo el valor, de la magna renovación que el mundo.

Cuanta más violencia se pone en el derrumbamiento de un orden de cosas, más esclavitud ha existido.

Más tiranías se han engendrado.

El empuje es tan grande que todo salta.

Como impulsado por un arte formidable.

Cuanto más tiempo ha estado un pueblo privado de sus libertades, más tenazmente las recobra.

Salva cuantos obstáculos encuentra.

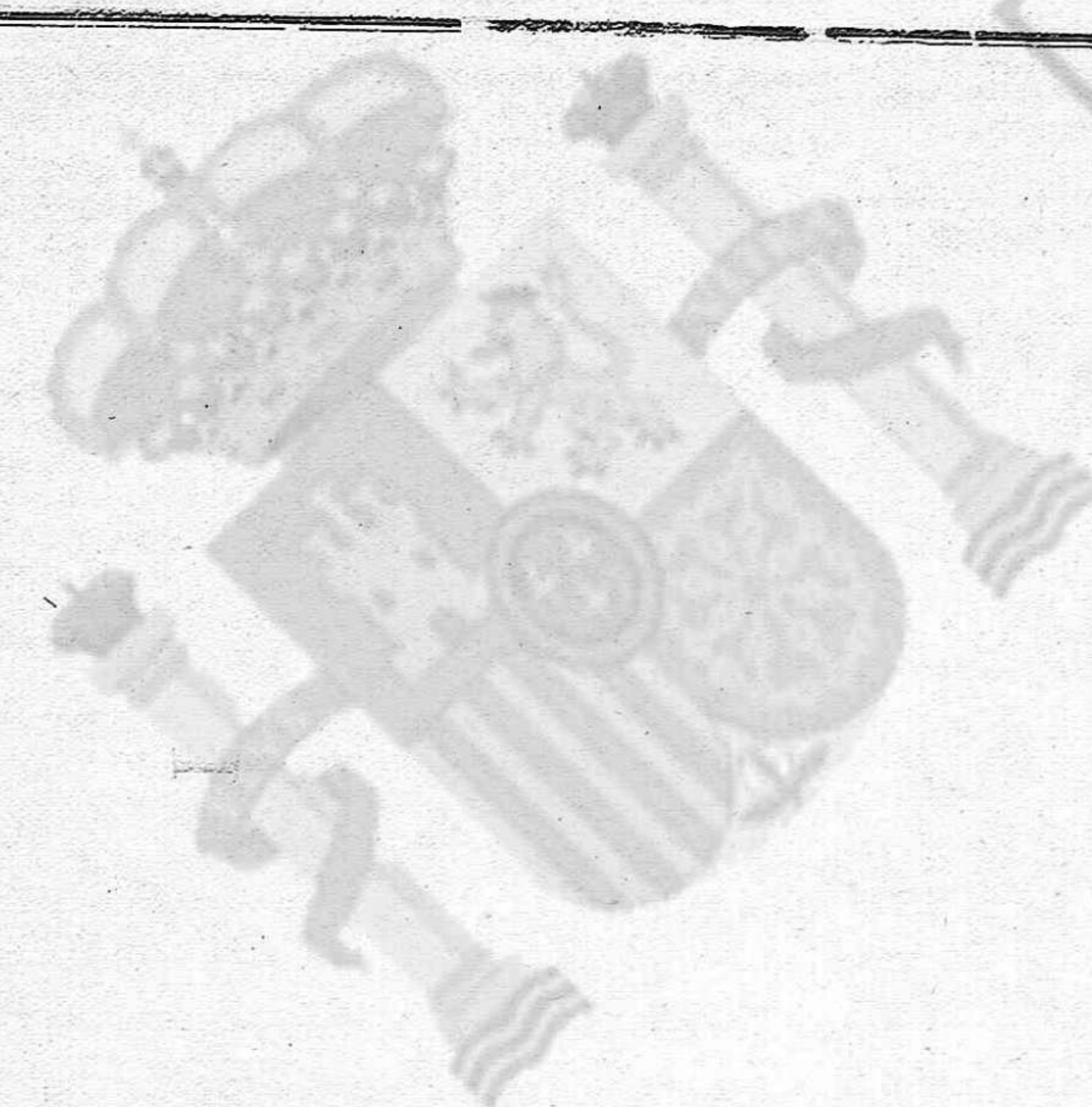
TIPOGRAFIA MAHONESA

CALLE NUEVA

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta en negro y en colores. -- Especialidad en trabajo comercial

Se sirven todas las obras editadas tanto en España como en el extranjero. Relaciones con las principales casas editoriales. Obras literarias y científicas

Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio. Papel para cartas. Papel pautado para música. Papeles y objetos para dibujos. Cartulinas, Tintas, etcétera



Declárase:

39

38

« Los cascos de sus caballos levantan nubes de polvo que llegan al cielo »...

« Todo está rojo del resplandor de los incendios »...

« Un huracán es menos temible »...

« Son tantos, que un ejército no les podría vencer »...

« Quieren apoderarse de Francia, y ya son arnos »...

« Nadie puede resistirles »...

Brentano, que ha estudiado este emocionante episodio de la Historia de la Revolución, no ha acertado a esclarecer las causas.

Tampoco, Brentano, ha sabido ver la trascendencia de la caída de la Bastilla.

Ha llegado hasta a escamocarla.

No ha podido vislumbrar que cerrara un período histórico, para dar paso a una época nueva de renovadoras ansias.

Una vez hayamos hecho desfilar todas las figuras de la gran epopeya, se comprenderá bien cuánto debe la Humanidad a los que se vieron obligados a castigar sangrientamente.

Nuestra labor es altamente meritoria porque lavamos a muchos que, siendo héroes, han sido anatematizados y presentados como hienas.

Así como Flaubert sintió en su boca el gusto

donando las delicias de la vida cortesana, bajaba al pueblo.

Descendía al pueblo, antes que éste triturase lo que en él simbolizaba un pasado de esclavitudes y tiranías.

A Mirabeau también se le culpa.

Pero, no.

Ese inmenso Mirabeau puede levantar sus manos a los cielos en prueba de inocencia.

En toda Francia resonaba este grito:

« ¡Que vieren los bandidos! »

A la sola invocación de « bandidos » los pueblos se aterrizaraban.

Huían los habitantes con cuanto podían llevarse.

Escondiense en las montañas, tras las rocas.

Formaban verdaderas trincheras con los árboles que cortaban de raíz para así librarse de la acometida de estos nuevos Luzbeles.

Atribuíanseles el saqueo y el pillaje.

Depollaban a las mujeres.

Descuartizaban a los niños.

Asesinaban a los hombres.

Robaban.

La sangre vertían con refinación cruel.

¿Quién les movía?

¿Quién les incitaba?

¿De dónde surgieron?

¿Era la reacción del mundo que se hundía?

¿Era la protesta contra el pueblo alzado?

¿Por qué se acusó a Mirabeau?

§ 1

Cuando las puertas de la Bastilla se abrieron y por ellas entró el pueblo triunfador, la Francia conmovida fué testigo de una airada protesta.

La de los oprimidos contra los opresores.

Aquel « cuarto estado » que pedía a voz en grito « un jefe », iba a tener al fin una falange de guías.

Iba pasando aquel 1789, entre oleadas de heroísmo y salpicones de ceno.

Era ya difícil enseñar al pueblo que las armas debían arrinconarse para dejar sitio a la era de paz y tranquilidad que todo buen patriota predicaba.

¿Habéis dicho « paz »?

Un mundo habíase alzado en guerra.

Un ideal flotaba.

Un ideal llenó a Francia, la inundó.

El que lo seguía se declaraba frente al mundo en que había vivido, frente al mundo que los otros habían organizado.

Llegaba la « furia divina » a todos los rincones, conmoviendo todas las conciencias.

¿Se acercaba el Juez?

Y la emoción que agitaba a Francia era ésta.